

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13005 *Resolución de 23 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de la Font de la Figuera (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 128, de 5 de julio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la escala Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes para las dos plazas de Auxiliar Administrativo será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo de presentación de solicitudes para la plaza de Agente de Policía Local será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La Font de la Figuera, 23 de agosto de 2019.—La Alcaldesa en funciones, Carmen Asensi Calabuig.